

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.37
	FORMATO	Acta de Aprobación Póliza	VERSIÓN	1



Apruébese con fecha 2022-08-18, la **Póliza No. 100172688**, expedida el 2022-08-18, con anexo No. 1; , por la compañía de seguros: **SEGUROS MUNDIAL** , mediante la cual se ampara los riesgos de cumplimiento del contrato señalados posteriormente, de las obligaciones contenidas en de PRORROGA 1 DEL 17 DE AGOSTO DE 2022 No OC 92950 de 2022 , el cual tiene por objeto: "Se requiere renovar trescientos noventa y nueve(399) equipos PC de escritorio, con el fin de reemplazar equipos que ya cumplieron su ciclo de vida útil, lo que ha generado desgaste normal en sus componentes, aumentando de esta manera la probabilidad de fallas en estas máquinas, sumado a lo anterior, el fabricante descontinuó la producción y comercialización de los mismos, por tal motivo no brinda ningún tipo de soporte como tampoco la posibilidad de", por valor total de \$529.988.236.57 suscrito entre **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA NIT 900.477.235-6** y **UNIPLES SA**, identificado con **NIT No. 8110213630** , las cuales cuentan con las siguientes vigencias y se tipifica conforme al Artículo 2.2.1.2.3.1.2 Decreto 1082-2015 en: Contrato de seguro contenido en una póliza

AMPAROS	APLICA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al <u>DIEZ</u> por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta <u>SEIS (6) meses</u> más.	X	2022-07-06	2023-05-30	52,998,823.60
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al <u>CINCO</u> por ciento (5%) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta <u>TRES (3) años</u> más.	X	2022-07-06	2025-11-30	26,499,411.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al <u>DIEZ</u> por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta <u>SEIS (6) meses</u> más.	X	2022-07-06	2023-05-30	52,998,823.60



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.37
FORMATO	Acta de Aprobación Póliza	VERSIÓN	1

**GOMEZ ROMERO JOSE CLEMENTE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

Proyectó : ARCOS MEDINA ALEJANDRA MARIA